

**ACTA Nº 2**

**EVALUACIÓN CURRICULAR  
CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGO DE  
TECNICO JURIDICO PROGRAMA MI ABOGADO  
REGIÓN DE LA ARAUCANIA**

**CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.**

**BASES RESOLUCIÓN EXENTA Nº250/2021**

**FEBRERO 2023**

## 1. ANTECEDENTES GENERALES.

Por el presente acto, se informan los resultados de la etapa de evaluación formal y curricular de antecedentes del Concurso Público para proveer el cargo de Técnico Jurídico del Programa Mi Abogado Región de la Araucanía, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Biobío por Resolución Exenta N°250/2021 con fecha de 10 de noviembre del 2021.

Se hace presente, que la comisión se reunió el día 23 de febrero de 2023, a las 12:35 horas, y estuvo compuesta por;

- Ximena Angulo Godoy, Representante Director Regional de la Araucanía de la CAJ Biobío.
- Heidy Arellano Gallardo, Representante Coordinador Regional PMA Araucanía de la CAJ Biobío.
- Alex De Barbieri Luengo, Director de RRHH (I) de la CAJ Biobío.
- Francisca Valdebenito Núñez, Abogado Coordinador de Gestión PMA de la CAJ Biobío.

## 2. EVALUACIÓN FORMAL

### Antecedentes para la postulación (Obligatorios) para Revisión Formal

Los postulantes al empleo deberán presentar de manera obligatoria los siguientes antecedentes:

- a) Certificado de título de Técnico Jurídico otorgado por una institución reconocida por el Estado.
- b) Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad.
- c) Certificado de Antecedentes para fines particulares, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.
- d) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, <http://www.registrocivil.cl/principal/servicios-en-linea/inhabilidades-para-trabajar-conmenores-de-edad>, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.
- e) Certificado de haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente, para lo cual el postulante deberá presentar el certificado emitido por el Cantón de reclutamiento correspondiente, que dé cuenta de su situación militar al día, de una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones

Estos documentos serán revisados en la etapa de “Revisión Formal de Antecedentes” a objeto de verificar su pertinencia y permitir al postulante continuar con la siguiente etapa.

### Resultados de la etapa

- Dentro de los último 8 postulantes evaluados, algunos desistieron de continuar con el proceso, y otros no enviaron la documentación que se les solicitó vía correo electrónico. Cabe señalar que, además, se comunicó vía telefónica con cada uno de los postulantes explicando que se reactivó el concurso y debían enviar la documentación.

	RUN	a)	b)	c)	d)	e)	Cumple/no cumple
1	1843759X-X	SI	SI	SI	SI	N/A	Cumple
2	1331664X-X	SI	SI	SI	SI	N/A	Cumple
3	1571285X-X	NO	SI	SI	SI	N/A	No Cumple
4	1868991X-X	NO	NO	NO	NO	NO	No Cumple
5	1918178X-X	NO	NO	NO	NO	NO	No Cumple
6	1679416X-X	NO	NO	NO	NO	NO	No Cumple
7	1800794X-X	NO	NO	NO	NO	NO	No Cumple
8	1081386X-X	NO	NO	NO	NO	NO	No Cumple
9	1791839X-X	NO	NO	NO	NO	NO	No Cumple
10	1786340X-X	NO	NO	NO	NO	NO	No Cumple
11	1293061X-X	NO	NO	NO	NO	NO	No Cumple

## EVALUACIÓN CURRICULAR

Con el objeto de otorgar la ponderación respectiva, se aplica Tabla de Ponderaciones establecidas en las bases de postulación para proveer el cargo de Técnico Jurídico del Programa Mi Abogado Región de la Araucanía, la cual establece los siguientes factores.

1.- Estudios, capacitaciones y cursos de formación educacional **conforme al perfil del cargo y bases del concurso.**

2.- Experiencia Laboral, según lo indicado por las bases del concurso, **conforme al perfil del cargo y bases del concurso.**

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE
Estudios y Cursos de Formación Educacional y de capacitación	Diplomado en: - Derecho de los NNA, familiar o similar. - Tramitación causas en tribunales de familia y penal	Posee diplomado de acuerdo a las funciones descritas para el empleo	6
		No posee diplomado de acuerdo a las funciones descritas para el empleo o bien no acredita posesión.	0
	Capacitación y perfeccionamiento acreditados mediante certificado que señale <b>fecha y horas cronológicas realizadas</b> en: - Derecho de los NNA, familiar o similar. - Tramitación causas en tribunales de familia y penal. - Herramientas de office.	Posee más 40 horas de capacitación en materias señaladas	5
		Posee entre 24 a 40 horas de capacitación en materias señaladas	3
Experiencia Laboral Acreditados mediante	Experiencia Profesional	Posee más de 3 años de experiencia profesional.	8
		Posee de 2 años a 3 años de experiencia profesional.	4

<b>certificado respectivo.</b>		Posee menos de 2 años de experiencia profesional o bien, no acredita experiencia	0
	Experiencia específica en materias de derecho infancia o familia.	Posee más de 3 años de experiencia específica.	10
		Posee entre 2 a 3 años de experiencia específica	7
		Posee menos de 2 años de experiencia profesional o bien no presenta certificado que acrediten experiencia específica	0
<b>SUMATORIA MAXIMA PUNTAJE OBTENIDO</b>			<b>29</b>

Las postulaciones que estén dentro de las **06 ponderaciones más** altas pasarán a la siguiente etapa.

La ponderación obtenida en la etapa de evaluación curricular se obtendrá de la siguiente formula:

$$\frac{\text{Sumatoria Puntaje Obtenido}}{\text{Sumatoria máxima Puntaje Obtenible (29)}} \times 100 = \text{PORCENTAJE OBTENIDO}$$

La determinación de la ponderación obtenida considera valores continuos de hasta dos decimales.

	RUN	Diplomado		Capacitación			Experiencia profesional			Experiencia específica materia de derecho de infancia o familia			Porcentaje	Resultado
		6 puntos	0 puntos	5 puntos	3 puntos	0 puntos	8 puntos	4 puntos	0 puntos	10 puntos	7 puntos	0 puntos		
1	1331664X-X	0	0	5	0	0	0	4	0	10	0	0	<b>65,52</b>	<b>Supera etapa</b>
2	1843759X-X	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>00,00</b>	<b>No supera etapa</b>

Resultados de la etapa

	RUN	Resultado
1	1331664X-X	<b>Supera etapa</b>
2	1843759X-X	<b>No supera etapa</b>

**3. RESULTADO DE LA ETAPA**

Conforme a los resultados indicados en el presente informe, el comité de selección concluye que los/las postulantes que aprobaron satisfactoriamente la etapa N° de Evaluación Curricular en el Concurso Público para proveer el cargo de Técnico Jurídico Programa Mi Abogado de la Región de la Araucanía, de la Corporación de Asistencia Judicial de la región del Biobío, continuando con la evaluación Integral son los siguientes;

	RUN	Resultado
1	1331664X-X	<b>Supera etapa</b>



**ALEX DE BARBIERI LUENGO**  
**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS (I)**  
**CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO**

Concepción, 23 de febrero del 2023